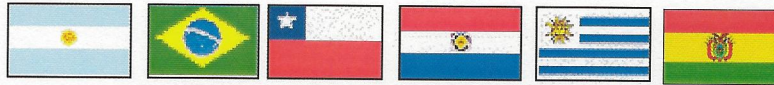




Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



XXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

**Brasilia, Brasil
22 al 23 de noviembre de 2011**

Resolución 115/28 - 11 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. Los Lineamientos Estratégicos de Trabajo para el Bienio 2010–2011 aprobados mediante Resolución 106/25-10M del Consejo de Ministros del COSAVE, dentro de los cuales se definió la “elaboración de proyectos o programas para la prevención de plagas ausentes y control de plagas presentes de importancia regional, con participación de los grupos de interés”, en el marco del desarrollo, fomento y ejecución de acciones coordinadas tendientes a proteger y mejorar el estatus fitosanitario de la producción agrícola y forestal (Lineamiento 3)
2. La Resolución CAS/RES. I (XVIII-2010) de Acuerdos Temáticos y Operativos de la XVIII RO CAS, en la que se encomendó a COSAVE “el desarrollo de planes de coordinación regional en plagas de gran importancia como son HLB en cítricos y la polilla del racimo de la vid en uvas”.
3. La Resolución CAS/RES. I (XIX-2010) de Acuerdos Temáticos y Operativos de la XIX RO CAS, en la que se expresó “continuar con el desarrollo de los Planes

de Coordinación regional en las plagas de alto impacto económico para la agricultura de la región como son HLB en cítricos, la polilla del racimo de la vid y plagas forestales, con el objetivo de brindar una mayor protección del estatus fitosanitario y resolver los problemas fitosanitarios regionales más relevantes”.

4. Que técnicos especialistas de COSAVE han desarrollado el “Plan Regional de Contención del Huanglongbing de los Cítricos (HLB)”
5. Que el Comité Directivo del COSAVE ha otorgado su visto bueno al citado Plan.
6. La conformidad de este Consejo de Ministros respecto al “Plan Regional de Contención del Huanglongbing de los Cítricos (HLB)”.
7. La necesidad de financiar con fondos extrapresupuestarios la implementación del mencionado Programa Regional.

RESUELVEN

1. Aprobar el “Plan Regional de Contención del Huanglongbing de los Cítricos (HLB)”, el cual se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.
2. Encomendar al Comité Directivo del COSAVE que realice a este Consejo de Ministros una propuesta de fuente de financiamiento para la implementación del Plan Regional de Contención del Huanglongbing de los Cítricos (HLB).

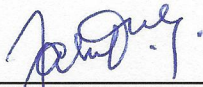
p. el Consejo de Ministros del COSAVE



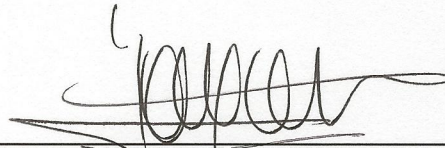
Julián Andrés Domínguez
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Pesca
ARGENTINA



Nemesia Achacollo
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras.
BOLIVIA



Jorge Mendes Ribeiro
Ministro de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
BRASIL



José Antonio Galilea
Ministro de Agricultura
CHILE



Pánfilo Ortiz
Director General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Daniel Garin
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY